

NOTA CONCEPTUAL. EVENTO PARALELO

Inclusión social y laboral de las personas migrantes y refugiadas

La intensificación de los flujos migratorios ha significado un reto para los países receptores, quienes se han enfrentado a situaciones de crisis que superan sus capacidades institucionales y presupuestales para dar una respuesta pronta y eficaz, que garantice los derechos humanos de las personas migrantes y les permita acceder a sistemas de protección social que abonen a su bienestar. En especial, a las personas solicitantes de asilo o refugiadas, quienes aspiran a incorporarse al mercado laboral, pero o no pueden hacerlo o solamente bajo determinadas restricciones hasta que se regularice su situación migratoria.

Debido a que se prevé que estas tendencias de crecimiento continúen, se requiere una respuesta distinta de las autoridades gubernamentales, que no se resuma únicamente en el retorno del migrante a su país de origen, voluntario o forzoso. Es necesario, entre otras cosas, ajustar la política migratoria y de protección a refugiados con el fin de respetar plenamente las obligaciones en materia de derechos humanos y protección internacional adquiridas por los países, promoviendo además la inclusión social y laboral de las personas migrantes. Se requiere retomar tradiciones hospitalarias que permitan un tránsito seguro, en un entorno con mayores oportunidades y espacios de integración.

A lo largo de la historia, México ha brindado protección y asilo a miles de personas que se han visto obligadas a huir de sus países de origen por violencia y persecución. En años recientes, derivado de situaciones de pobreza y violencia regional, la mayoría de estas personas provienen del Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala). Debido a su condición migratoria, en muchos casos permanecen en México por tiempo indefinido, a la espera de que se resuelva su solicitud de ingreso a Estados Unidos o solicitando visa humanitaria o asilo ante las autoridades mexicanas.

En México, el número de solicitantes de la condición de refugiado ha aumentado de 2,137 en 2014 a 14,596 en 2017, y casi 29,000 en 2018. Se estima que para finales de 2019 podría alcanzar las 59,000 solicitudes (ACNUR, CEPAL). Esta tendencia refiere que México se está convirtiendo en un lugar de destino para estas personas, no únicamente un país de tránsito, por lo que se requiere fortalecer políticas públicas para la adecuada atención de estos flujos migratorios, con mecanismos de movilidad labor que aprovechen las capacidades de las personas migrantes y les permitan acceder a servicios de educación, vivienda y salud, entre otros.

México fue promotor del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, instrumento que representa un esfuerzo multilateral para reducir los riesgos y las vulnerabilidades a las que se enfrentan los migrantes en las diferentes etapas de la migración, con un enfoque centrado en el respeto y protección de sus derechos humanos. Para lograrlo, se requiere la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, que faciliten la integración de las poblaciones vulnerables y les garanticen protección social. Asimismo, mediante el Pacto Mundial sobre los Refugiados se promueve la cooperación internacional y la acción conjunta a fin de dar una respuesta integral a las personas refugiadas y a las comunidades locales que les reciben.



Por su parte, alrededor de 11 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 tienen metas e indicadores que son relevantes para el tema. Por ejemplo, se establece la responsabilidad y deber de los países para proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Objetivos

- Examinar los desafíos actuales en la atención de las poblaciones solicitantes de asilo o refugiadas que están excluidas del mercado laboral y los sistemas de protección social.
- Promover el intercambio de experiencias en la atención de las personas migrantes, a fin de generar aprendizajes colectivos frente a la actual intensificación de los flujos migratorios y solicitudes de asilo.

Fecha y lugar

El evento se realizará el martes 1 de octubre, de las 13:30 a 15:00 horas, en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, en el marco de la Tercera Reunión de la Conferencia sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

Participación

El taller está dirigido a representantes de los gobiernos y al público en general.

Cupos limitados.

Organizado

Secretaría de Bienestar y EUROsociAL+.



Programa preliminar

- 5 minutos **Bienvenida**
Javier May Rodríguez, Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría de Bienestar.
- 40 minutos **Retos y aprendizajes en la atención a personas migrantes y refugiadas**
Moderador: Mark Manly, Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México.
- Exponen:
 - o Horacio Duarte Olivares, Subsecretario de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).
 - o Armando Cabada Alvidrez, Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua.
 - o Javier May Rodríguez, Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría de Bienestar.
 - o Óscar Gurría Penagos, Presidente Municipal de Tapachula, Chiapas.
 - o Massimo Meccheri, Técnico Local América Central y México, Área Políticas Sociales del Programa de la Unión Europea EUROsocial +.
- 20 minutos **Experiencias internacionales**
Moderador: Javier May Rodríguez, Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría de Bienestar.
- Alfredo Somoza, Presidente ICEI-Instituto para la Cooperación Económica Internacional (sobre experiencia del FAMI, Fondo de Asilo Migración e Integración de la Comisión Europea).
 - Consejero SDR Miguel Fernando Córdova Cuba, Subdirector de Protección a Colectividades Nacionales, de la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.
- 20 minutos **Discusión (sesión de preguntas y respuestas).**
- 5 minutos **Cierre**
Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

